

INFORME DE COMISARIO

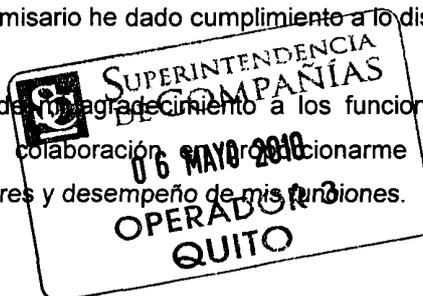
QUITO DM, 29 DE ABRIL DEL 2010.

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE CASSBLOCKINC S.A.:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre de 1992 y en mi calidad de Comisario de Cassblockinc S.A., presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por los administradores, con relación a las actividades desempeñadas por la Compañía en el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.

El presente informe ha sido preparado basándose en la información, balances, documentos y registros contables que los administradores me han suministrado, los mismos que cumplieron con las exigencias de calidad y suficiencia, requisitos necesarios para emitir el siguiente informe:

1. En mi opinión la Administración de Cassblockinc S.A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas durante el año 2009, se han revisado los libros sociales, los cuales son llevados y están de acuerdo con las normas monetarias vigentes.
2. En la revisión de los registros contables y comprobantes se determinó que la compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite reflejar una información financiera objetiva y clara de la situación de la Empresa. La Administración ha fijado procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguardia de los activos es adecuado y no existe riesgo de pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas.
3. Cassblockinc S.A. prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y con las normas establecidas por los organismos de control.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de La Ley de Compañías.
5. Adicionalmente dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de Cassblockinc S.A. por la colaboración e información que me proporcionaron toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.



6. En mi opinión los Estados Financieros de Cassblockinc S.A. por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2008, presentan razonablemente los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, debidamente aplicados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, expresadas en dólares americanos, como así lo exigen las leyes de control pertinentes.


Esthela Villa
RUC 0602075772001
COMISARIO



CASSBLOCKINC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2009

		%	
4. INGRESOS			
4.1. RESULTADO OPERATIVO			
4.1.1. INGRESOS	<u>568,290.30</u>		
4.2. RESULTADO NO OPERATIVO			
4.2.1. OTROS INGRESOS	<u>935.78</u>		
TOTAL INGRESOS		100%	569,226.08
5. COSTOS		94%	517,815.67
5.1. MATERIA PRIMA	125,537.66		
5.2. MANO OBRA	225,497.18		
5.3. COSTOS INDIRECTOS	<u>166,780.83</u>		
6. GASTOS		6%	30,520.79
6.1.1. ADMINISTRACION	21,572.06		
6.1.2. VENTAS	8,221.17		
6.1.3. FINANCIEROS	<u>727.56</u>		
TOTAL COSTOS Y GASTOS		100%	548,336.46
PREDIDA DEL EJERCICIO		3.67%	20,889.62

Esthela Villa

Esthela Villa

RUC. 0602075772001

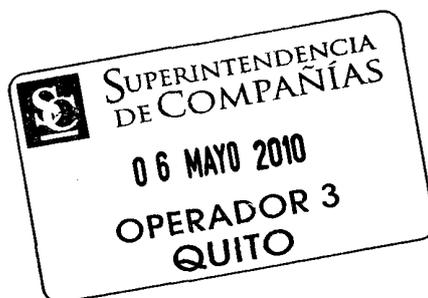
COMISARIO



**CASSBLOCKINC S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE 2009**

		%	
1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	21.75	103,692.53
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE		2,156.57
1.1.2.	EXIGIBLE		62,505.43
1.1.3.	ACTIVO REALIZABLE		15,191.96
1.1.6.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		<u>23,838.57</u>
1.2.	ACTIVO FIJO	73.82	351,982.81
1.2.2.	ACTIVO FIJOS		<u>351,982.81</u>
1.6.	LARGO PLAZO		
1.5.3.	ACTIVOS FIJOS NO UTILIZADOS	4.43	21,118.22
	TOTAL ACTIVO	100,00 %	<u>476,793.56</u>
2.	PASIVO		155.36 740,749.06
2.1.5.	PROVEEDORES		95,409.02
2.1.6.	CUENTAS DEL PERSONAL POR PAGAR		71,890.49
2.1.8.	IMPUESTOS POR PAGAR		4,022.70
2.1.9.	LARGO PLAZO		569,426.85
3.	PATRIMONIO		
3.1.	CAPITAL, RESERVAS Y SUPERAVIT	- 55.36	- 263,955.50
3.1.1.	CAPITAL PAGADO		3,000.00
3.2.1.	RESERVAS Y FUTURAS CAP		276,148.05
3.1.5.	UTILIDAD-PERDIDA ACUMULADA		- 543,103.55
	TOTAL PATRIMONIO		<u>- 263,955.50</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	<u>476,793.56</u>


Esthela Villa
RUC. 0602075772001
 COMISARIO



CASSBLOCKINC S.A.

LIQUIDEZ

*** Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente**
(Capacidad para pagar Obligaciones a Corto Plazo) = 0.61

La empresa tiene USD 0,61 para afrontar cada USD 1,00 de deuda Corriente

*** Liquidez (Prueba Acida)**
Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente = 0.52

Determina que la empresa tiene USD 0,52 de fácil realización para cubrir cada USD \$1,00 de deuda corriente.

ENDEUDAMIENTO

***Apalancamiento Total = Pasivos Totales / Patrimonio**
(Endeudamiento de la compañía Vs. Patrimonio) = - 2.81

Este índice determina que la empresa tiene un endeudamiento de USD -2,81 por cada dólar que tiene en el Patrimonio.

*** Endeudamiento = Pasivos Totales / Activos Totales**
(Capacidad de endeudamiento en relación a los Activos totales) = 1.55

Con este índice se interpreta que el 155% de los activos totales se encuentran en poder de terceros.

*** Índice Estructural = Patrimonio / Activos Totales**
(Indica el financiamiento de los Activos con los recursos de los Accionistas) = - 0.55

RENTABILIDAD

***Margen Neto = Utilidad Neta / Ventas**
(Indica la ganancia neta porcentual obtenida sobre ventas) = 3.67%

***Margen Operativo = Gastos Operacionales / Ventas**
(Indica el peso porcentual de los gastos operativos sobre ventas) = 96%

